



SAN SEBASTIÁN, 15 DE JULIO DE 2025

NOTA: 7/2025

CELEBRACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA 2024 Y JUNTA EXTRAORDINARIA DEL RACVN



SERVICIOS

El RACVN sigue siendo fiel a su objeto fundacional en el año 2024: defender los derechos de los automovilistas

- *El Real Automóvil Club celebró ayer su **Junta General Ordinaria anual** en el Hotel Barceló Costa Vasca, durante la que presentó los informes de movilidad y del área deportiva, así como el Informe Anual y Económico relativo a 2024, y los presupuestos para 2025. También una **Junta Extraordinaria para la modificación de los Estatutos** en aras de adecuarse a la Ley 7/2007 del 22 de junio de Asociaciones.*
- *Durante la reunión el presidente Pedro Martínez de Artola recordó que en 2024 “el club ha seguido defendiendo los derechos de los automovilistas y el uso racional y adecuado del automóvil, para la libertad personal que ello supone, según es el objeto fundacional del club, y su obligación para con la sociedad”. Se refirió así a la **interposición de los recursos contenciosos administrativos contra la implantación de las ZBE en Bilbao, San Sebastián y Vitoria**, en aras de la defensa del derecho de los ciudadanos a la libre circulación y a la igualdad de derechos.*
- *El club cerró el **2024** con **14.822 socios**, con una tasa renovación cercana al 92 por ciento, y con la incorporación de **1.048 socios nuevos**. Por su parte, la Correduría de Seguros del RACVN finalizó el ejercicio con una **cartera total de 25.508 pólizas**, de las que 1.419 eran nuevas pólizas de seguros de coches, y 1.368 correspondientes a otras modalidades de seguros.*

Durante la mañana del 14 de julio se ha celebrado la Junta General Ordinaria, y una Junta Extraordinaria del Real Automóvil Club Vasco Navarro (RACVN), en el Hotel Barceló Costa Vasca de San Sebastián, bajo la presidencia de D. Pedro Martínez de Artola. El presidente del club automovilista ha estado acompañado en la mesa por el vicepresidente y gerente del club, Eduardo Martínez; por el secretario de la junta, José Ignacio Lilly; y por el vocal de la junta, Pablo Basaldua.

Además, después de esta asamblea ordinaria, se ha celebrado una Asamblea Extraordinaria con motivo de la modificación de estatutos para su adecuación a la ley 7/2007.



SERVICIOS

Actividades deportivas

La memoria de las pruebas deportivas celebradas durante 2024 ha corrido a cargo del vocal de la junta D. Pablo Basaldua. Por su parte, ha dado cuenta tanto de las pruebas propias organizadas exclusivamente por el club, como de aquellos eventos coorganizados en colaboración con otros clubes e instituciones.

En los referentes a las pruebas de organización propia, como cada año, el RACVN organizó en 2024 el **XXV Rallye Vasco Navarro Histórico-Memorial Ignacio Sunsundegui**, y la **IX Concentración de Coches Históricos**.

Respecto a las pruebas organizadas con otras instituciones, Basaldua ha resaltado la **XLVI Subida a Jaizkibel** que el club coorganizó, nuevamente, con la Escudería Jaizkibel, durante el mes de septiembre con 79 participantes inscritos; la **XIV Travesía Don Bosco**, que el RACVN organizó junto con el CIFP Don Bosco, a la que se inscribieron 124 equipos participantes, 60 en modo rallye y 64 en modo concentración; el **Campeonato Vasco de Rallyes RAC Vasco Navarro**, organizado con la Federación Vasca de Automovilismo (EAF-FVA); y la **Copa RACVN de Tierra 2024**, que reunió a 45 inscritos.

Además, ha mencionado las acciones de patrocinio por parte del club. Por un lado, la **Beca Piloto Junior**, en 2024 adjudicada a Igor Villaran (Vitoria), ganador del Trofeo Junior en la Copa RACVN de Tierra 2024. La beca-premio consistió en la participación con todos los gastos pagados, en el Tramo de Tierra de Aldeanueva (La Rioja), a bordo del Ford Focus Evolución preparado por la Federación Navarra.

Por otro lado, Basaldua ha mencionado también el patrocinio **Formula Student**, dirigido al equipo de automoción de TECNUN eRACING.

Actividades de movilidad y función social

El Área de Movilidad del Real Automóvil Club Vasco Navarro (RACVN) ha continuado durante el año 2024 con su **compromiso de fomentar una movilidad más sostenible, segura y eficiente**. Para ello, ha explicado Pedro Martínez de Artola, desde el club se han concentrado esfuerzos en cuatro grandes bloques de actuación:

- Estudios: se han desarrollado investigaciones enfocadas en analizar la relación entre la movilidad y el medio ambiente, la seguridad vial, y la gestión del tráfico. Estos estudios han servido como base para impulsar mejoras tanto en políticas públicas como en la concienciación ciudadana.
- Campañas: se han llevado a cabo diversas campañas de sensibilización dirigidas a la ciudadanía, centradas en promover comportamientos responsables al volante, el uso de medios de transporte sostenibles y el respeto por el entorno urbano.



SERVICIOS

- Educación: se ha reforzado la formación en materia de movilidad y seguridad vial mediante talleres, charlas y actividades educativas orientadas a diferentes colectivos (escolares, jóvenes, personas mayores y profesionales del sector)
- Prensa y publicaciones: se ha mantenido una comunicación activa con los medios de comunicación y el público general, mediante la publicación de artículos, notas de prensa, informes técnicos y colaboraciones con medios especializados, con el objetivo de divulgar información útil y actual sobre movilidad sostenible.

Además, durante el mes de noviembre el RACVN celebró en Bilbao el **XXII Encuentro Ciudadano con la Movilidad**, bajo el título *Las Zonas de Bajas Emisiones*. Una jornada de encuentro durante la que ahondar sobre la realidad de las Zonas de Bajas Emisiones en Europa, España y las localidades de influencia del club. También para informar a la ciudadanía sobre la realidad legislativa y las distintas acciones que se están realizando desde RACVN en la defensa de los derechos de los automovilistas.

Entre ellas, como bien trasladó Martínez de Artola durante la junta, destacan la **impugnación ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco de las ZBE de Bilbao en 2024, y de San Sebastián y Vitoria en 2025**.

Memoria, informe económico de 2024 y presupuestos 2025

Eduardo Martínez, gerente del club, ha presentado la Memoria del Ejercicio 2024, el Informe Económico 2024 y los Presupuestos de 2025. Martínez ha explicado la situación económica y el conjunto de cifras del pasado año en cuanto a la base social, servicios de asistencia, contratación de seguros y puntos de atención se refiere. Así, ha manifestado que **“en 2024, el RACVN ha seguido avanzando en su proceso de transformación hacia un Club de servicios a la Movilidad y a la familia”**.

“En un ejercicio marcado por el cumplimiento del presupuesto y el aumento de la actividad asistencial, el Club ha mantenido su apuesta estratégica por la mejora continua de la calidad en todos los ámbitos de actuación. Fiel a su compromiso con los socios, el RACVN ha seguido situándolos en el centro de toda su actividad. Una gestión eficaz de los recursos ha permitido alcanzar un resultado positivo para el Grupo de empresas del RACVN en 2024, pese a las dificultades generadas por la incertidumbre en un sector tan sensible como el del automóvil”, ha explicado.

Según ha dicho el ejercicio 2024 ha sido positivo para el club automovilista, y se han cubierto los objetivos marcados. El club cerró el **2024 con 14.822 socios, con una tasa renovación cercana al 92 por ciento, y con la incorporación de 1.048 socios nuevos**. Por su parte, la **Correduría de Seguros del RACVN** finalizó con una **cartera total de 25.508 pólizas, de las que 1.419 son nuevas pólizas de seguros de coches, y 1.368 correspondientes a otras**



SERVICIOS

modalidades de seguros. Respecto a las asistencias prestadas por el club, el 2024 se cerró con 5.113 asistencias, con una media de 13 asistencias al día.

Por su parte, el gerente también ha presentado las cuentas del ejercicio anterior, así como presentado los presupuestos de 2025.

Todos los puntos tratados durante la Asamblea General Ordinaria fueron **aprobados por unanimidad**, y posteriormente se procedió a la celebración de la **Junta Extraordinaria**.

Durante la misma se explicó la motivación y el alcance de los cambios, que no han sido otros que la **adecuación a la Ley 7/2007 del 22 de junio de Asociaciones**. Según esta adecuación, se realizaron cambios en alguno de los articulados. Cambios presentados a la asamblea, que han sido aprobados por unanimidad de los socios presentes.